

CUARTO ANIVERSARIO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Mérida, Yucatán. 04 de junio de 2008.- En el marco del cuarto aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Consejero Presidente del INAIP, Ariel Avilés Marín, manifestó que “la transparencia es una forma de democracia, es un derecho indiscutible que todos los que integramos el pueblo mexicano podemos soñar con ella, podemos tocarla y hoy en día encontramos que afortunadamente se va haciendo realidad”.

Ante la presencia de la C. Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, Avilés Marín enfatizó que hoy las legislaturas de cada Estado están actuando arduamente para dar a los ciudadanos leyes de transparencia más perfectas, todavía quedará camino por recorrer, todavía quedará parte del sueño por alcanzar, esa es la parte importante, estamos encontrando que en quienes devengan la autoridad en sus distintos niveles y en todos los ámbitos están respondiendo.

Acompañado de los titulares de los tres poderes del Estado, representantes de organismos autónomos y ayuntamientos, el presidente del INAIP, subrayó “Esto no se logra de la noche a la mañana, no es soplar y hacer realidad un sueño, se vale luchar por ello, estamos caminando, esa es la tranquilidad que debe estar en la conciencia de cada uno de nosotros”.

Por su parte, la Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, manifestó que “los cuatros años de la ley de acceso a la información pública, deben ser catalogados para que nuestra democracia funcione mejor y esté más cerca del régimen con el que los mexicanos y los yucatecos soñamos”.

Ortega Pacheco, señaló que así como se ha alentado el uso de los nuevos derechos ciudadanos, una gran ausencia, un gran pendiente, ha sido crear una cultura del ejercicio responsable de esos derechos.

La titular del ejecutivo, apuntó que hoy es muy común ver que un solo ciudadano realiza cientos de peticiones a distintas dependencias de gobierno, en un solo día y todas deben responderse.

Digámoslo claro y sin simulaciones, muchas veces las peticiones que se reciben persiguen más fines políticos que de verdadera auditoría y

contraloría ciudadana a la tarea de gobierno, no cerremos los ojos a esa realidad”, afirmó Ortega Pacheco.

La Gobernadora del Estado, destacó “creo firmemente que el derecho a la información pública ya está arraigado en la sociedad, por eso es momento de empezar a trabajar en el ejercicio responsable de ese derecho”.

Datos Adicionales.

En el estado se han registrado, 7,539 solicitudes de acceso a la información pública.

Con motivo de esta fecha, el INAIP, convocó a una reunión con los titulares de los sujetos obligados de los tres Poderes del Estado, organismos autónomos, partidos políticos y ayuntamientos, a fin de exhortarlos al máximo cumplimiento de las obligaciones de transparencia que permitan favorecer la rendición de cuentas y evaluar de una forma objetiva por parte de los ciudadanos el quehacer como autoridades.

En detalle del 4 de junio de 2005, fecha en la cual entró la obligación de responder por parte de las autoridades, los requerimientos de información de los ciudadanos, el Poder Ejecutivo ha registrado 3,461 solicitudes, el poder Legislativo 93, el poder Judicial 218, la Universidad Autónoma de Yucatán, 155, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, 156, el Tribunal Electoral del Estado, 20, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, 304, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, 1,626, entre otros.

En el caso de los Ayuntamientos, encabezan la lista el Ayuntamiento de Mérida, con 600 requerimientos y el de progreso con 155.

De los recursos de inconformidad interpuestos ante la negativa de información por parte de las autoridades, el inaip ha registrado 400, de los cuáles, en su gran mayoría, se han resuelto a favor del ciudadano.